

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004398

Lima, 23 de enero de 2020.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Supremo N.º 006-75-PM-INAP, modificado por el Decreto Supremo N.º 097-82-PCM, en cada organismo de la Administración Pública, por resolución del Titular del Pliego Presupuestal, se constituirá un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, el mismo que será integrado por un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá; por el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario del Comité; por el Contador General o quien haga sus veces; y, por tres representantes titulares de los trabajadores y tres suplentes, elegidos en votaciones directas;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00004374 de fecha 28 de noviembre de 2019, se conformó el Comité Electoral para la elección de los representantes titulares y suplentes de los trabajadores del SAT que integrarán el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del SAT, para el período 2020 - 2021;

Que, mediante Proveído N.º D000071-2020-SAT-JEF de fecha 23 de enero de 2020, la Jefatura del SAT traslada el Informe N.º 001-2020-CECS emitido por el Comité Electoral del CAFAE SAT, mediante el cual comunica el resultado del proceso de elecciones para elegir a los representantes de los trabajadores ante el CAFAE del SAT para el período 2020 - 2021; adjuntando para tal efecto la Acta de Reunión N.º 3 de fecha 17 de enero de 2020, mediante la cual se efectuó la proclamación de la lista ganadora del referido proceso electoral;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00004194 de fecha 4 de enero de 2019, se designó al señor Robert Alejandro Jaimes Jaimes, como Gerente Central de Administración de Recursos del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, por medio de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00004201 de fecha 4 de enero de 2019 se designó a la señora Elizabeth Janeth



Cusihualpa Ríos como Gerente de Recursos Humanos del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.° 001-004-00004370 de fecha 20 de noviembre de 2019, se designó a la señora Mariela Esther Álvarez Muñoz como Gerente de Finanzas del SAT, a partir del 25 de noviembre de 2019;

Que, en atención a lo expuesto, corresponde que los citados funcionarios, en virtud al cargo que desempeñan, integren el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del SAT, para el período 2020 - 2021;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.° 1698 y modificado por Ordenanza N.° 1881;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del Servicio de Administración Tributaria para el período 2020 - 2021, el cual contará con los siguientes integrantes:

- **Robert Alejandro Jaimes Jaimes (D.N.I. N.° 25756916)**  
Gerente Central de Administración de Recursos del SAT  
Presidente
- **Elizabeth Janeth Cusihualpa Ríos (D.N.I. N.° 41222763)**  
Gerente de Recursos Humanos del SAT  
Secretario
- **Mariela Esther Álvarez Muñoz (D.N.I. N.° 07331230)**  
Gerente de Finanzas del SAT  
Tesorero
- **Elmer Chalco Ccalluco (D.N.I. N.° 10706315)**  
Primer miembro titular
- **Wilson Segundo Reategui Ballón (D.N.I. N.° 09920271)**  
Segundo miembro titular
- **Jéssica Ubaldina Palomino Llance (D.N.I. N.° 44634961)**  
Tercer miembro titular
- **Ronald Miguel Pérez Ninahuanca (D.N.I. N.° 40998919)**  
Primer miembro suplente



- **Miluska Victoria Ybarhuen Villalobos (D.N.I. N.° 43470675)**  
Segundo miembro suplente
- **Jager Humberto Tapia Mattza (D.N.I. N.° 25777374)**  
Tercer miembro suplente

**Artículo 2°.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**Miguel Filadelfo Roa Villavicencio**  
**Jefe del Servicio de Administración Tributaria**